



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 21 de diciembre de 1981  
Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 291

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES  
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).  
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 12.381

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

Dada la situación de sequía que padece la provincia, y su persistencia en el tiempo, conviene tener actualizado el inventario o elenco de abastecimientos de aguas actualmente existentes.

A dicho fin, los Ayuntamientos de esta provincia remitirán a este Gobierno Civil (Secretariado de Protección Civil) los datos siguientes:

a) Sobre el sistema de abastecimiento de aguas existentes actualmente en la respectiva localidad (procedente de pozos y manantiales, procedentes de aguas subálveas o superficiales de ríos sin regular, procedentes de cauces regulados, etc.).

b) Sobre la problemática relativa a la suficiencia de caudal disponible para abastecimiento, o sobre las condiciones higiénico-sanitarias de calidad del agua, o de las redes de distribución, con determinación exacta del origen concreto del problema.

c) Sobre la previsión de problemas actuales o previsibles a un plazo máximo de cuarenta días, como consecuencia de la situación de sequía, antes aludida, tanto en cuanto a caudales de abastecimiento como a calidad higiénico-sanitaria de las aguas.

En sus comunicaciones, los señores Alcaldes se someterán a las cuestiones indicadas, tratando de que la contestación sea concreta, concisa y com-

preensiva de todas ellas, sin incluir otros temas o consideraciones.

Las contestaciones deberán obrar en el Gobierno Civil antes del día 11 de enero de 1982. Tan pronto se detecten situaciones problemáticas de las referidas en el apartado c) anterior, se dará cuenta inmediata al Gobierno Civil.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1981.

El Gobernador civil,

FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

SECCION CUARTA

Núm. 12.379

Recaudación

de Tributos del Estado

ZONA TERCERA DE LA CAPITAL

Don Alfonso de Gregorio Salinas, Recaudador de Tributos del Estado de la expresada Zona;

Hace saber: Que en relación certificada de sujetos pasivos que no pagaron sus cuotas en período voluntario de cobranza y su prórroga, por distintos conceptos, períodos e importes figuran los siguientes recibos:

Año 1976. — Rústica

Lon Insa, Antonio; 654 pesetas.  
Martín Gómez, Félix y V.; 596.  
Martín Martínez, M. Luisa; 710.  
Rodríguez Antonio; 878.

Año 1977. — Rústica

Artigas Ondiviela, Mariano; 636 pesetas.  
B. O., Cartuja Baja; 854.  
Bergua Blanco, Pedro; 2.334.  
Blasco López, Constantino; 680.  
Blasco Royo, Miguel; 614.  
Escudero Liria, Francisco; 7.558.

Fernández Trueba, Alonso; 2.254.  
García González, Raimundo; 512.  
Gil García, Julián; 2.680.  
«Hermanos Perdiguier», S. A.; 1.046.  
Herrero Iñigo, José; 576.  
Laborda Bayona, Angel; 1.334.  
Lon Insa, Antonio; 654.  
López Blanco López, Julio, 562.  
Lorén Albareda, Alejo; 688.  
Marcuello Tejedor, Margarita; 576.  
Martín Gómez, Félix y V.; 596.  
Martín Martínez, Luisa; 710.  
Martínez Leonardo, Delgado; 1.948.  
Monsec Vicente, José; 1.374.  
Muniesa Jordán, U.; 690.  
Pablo Catalán, Isabel; 1.368.  
Pallás Almudí, Julia; 1.122.  
Peirona Benedí, Antonio Hn.; 2.392.  
«Piezas y Tratamientos», S. A.; 898.  
Rodríguez Antonio; 878.  
Salvador Rodrigo, Fernando; 1.816.  
Tafalla Sanjoaquín, José; 534.  
Villar López, Ricardo; 2.684.

Año 1976. — Urbana

Cía García, Vicente; 2.007 pesetas.  
Estructuras Metálicas Generales; 17.052.  
Gasca Gracia, Sonia; 270.  
Gómez Romano y C.; 1.322.  
Gracia Marqués, Francisca; 4.752.  
Magallón, Antonio; 1.508.  
Ojeda Burriel, Concepción; 2.040.  
La misma, 537.  
Palomar Domínguez, María; 1.243.  
La misma, 1.719.  
La misma, 1.243.  
La misma, 310.  
La misma, 1.740.  
La misma, 1.180.  
Portas Fabres, Pedro; 260.  
Prat Fabres, Pedro; 1.449.  
El mismo, 2.684.

Año 1977. — Urbana

Aísa Medrano, Antonio; 712 pesetas.  
Alcázar Martín, Pedro; 476.  
Artal Vaquero, Cosme; 671.  
Barcelona Gimeno, Manuel; 2.207.  
Cano Martínez, Claudio; 1.175.  
Castuera Gorráiz, Resurrección; 22.246.  
Cía García, Vicente; 2.207.  
Comunidad Propietarios, 15.978.

- Construcciones Crusa, 29.733.  
 Echevarría Yurrebaso, Ing.; 3.386.  
 «Edificios Miraflores», S. A.; 21.553.  
 Estruc. Metálicas Generales, 18.757.  
 Ferroc. Vía Estrecha; 2.163.518.  
 «Fincas Caparrós», S. A.; 10.263.  
 Galindo Soria, Pilar y otros, 6.554.  
 Garcés Fraile, Vicente; 4.801.  
 El mismo, 9.471.  
 Gasca Gracia, Sonia; 270.  
 Gascón Sanz, Antonio; 356.  
 Gómez Romanos y otros; 1.454.  
 González Molina, Francisco; 1.435.  
 Gracia Márquez, Francisca; 5.227.  
 Gracia Robres, Antonio; 683.  
 «Inmob. Valle Ebro», S. A.; 92.834.  
 El mismo, 92.834.  
 Juárez Giraldo, Jesús; 4.162.  
 Juste Bendí, José; 3.181.  
 «Laminados Muebles», S. L.; 1.159.  
 Macipe Berlanga, Santiago; 3.580.  
 Magallón, Antonio; 1.659.  
 Marcellán Erles, Antonio; 1.776.  
 Marso Usón, Basilia; 124.  
 Marín Torres, Amado; 33.  
 Martín Salvo, Fernando; 1.990.  
 Tomás Martínez, Enguita; 1.500.  
 Máximo Calleja, Luis; 1.402.  
 Moreno Guallar, Marcelina; 1.386.  
 Navarro Bagüés, Pascual; 1.668.  
 Palomar Domínguez, María; 8.178.  
 Perdiguier Moliner, Francisco; 15.506.  
 Prat Fabres, Pedro; 4.832.  
 Riera Abadía, Angelina; 78.524.  
 Sindicato Riegos Miraflores; 68.256.  
 «Subirón Sos», S. L.; 3.874.  
 Tremps Larrea, Bartolomé; 2.095.  
 Villacampa Gómez, José; 147.240.  
 Yus Yus, José-Antonio; 1.487.  
 «Zaragoza Urbana», S. A.; 562.236.  
 Benedicto Benedicto, Pedro; 808.  
 Mandro Cruz, Joaquín; 2.576.  
 El mismo, 2.586.  
 Monzón Pérez, Rafael; 4.145.  
 Pascual Callejas, Manuel; 60.060.  
 Asenjo Quflez, Eulalia; 188.364.  
 Bautista Alegre, Juan; 17.321.  
 González González, Asunción; 256.  
 Leónides Velasco, Ester; 1.632.  
 Sevilla Soria, Aurora; 2.177.  
 Martínez Sánchez, Carmen; 19.778.  
 Mayoral Redondo, José-Antonio; 1.307.  
 Naharro Lazo, Félix; 4.162.  
 Ojeda Burriel, Concepción; 2.244.  
 La misma, 590.  
 Pérez S. Castellano, Manuel; 283.690.  
 Regales Borreto, Jesús; 554.  
 Ruiz Rodríguez, Dalmacio; 604.  
 Soc. Deportiva Arenas; 50.281.  
 Torres Rabadán, José; 4.458.  
 Vicente Gañaralde, Jesús; 178.  
 Vinué Lobera, Jesús; 11.  
 Zapater Vela, Guillermo; 12.117.  
 Beltrán Mijares, Franc.; 67.617.  
 Infante Martín, Fernando; 25.256.  
 Mandro Cruz, Joaquín; 4.569.  
 Marín Mora, Justo; 1.948.  
 Mora Grasa, Elías; 13.240.  
 Perales Expósito, Cecilio; 22.953.  
 Banco de Crédito Industrial; 254.562.  
 Bernal Bernal, Dolores; 7.350.  
 Lagunas Alberdi, Ana-María; 2.984.  
 Omedes Marcuello, Pablo; 9.893.
- Año 1977. — Industrial licencia fiscal**
- «D. Alimentos Aux. Fric.», S. A.; pe-  
 setas 1.131.  
 Aramburu Martínez, C. Antonio; 1.155.  
 Balañá Andréu, Francisco; 11.619.  
 Barluenga Lumbreras, Amelia; 693.  
 Barrajas Alcaine, Antonio; 12.994.  
 Bueno Angeles, Asensio, Vd.; 1.144.  
 Carracedo Remiro, Evaristo; 919.  
 Comercial Heras; 16.054.  
 Constantino Iñiguez, Bernal; 4.420.  
 «Dispesa», S. A.; 8.662.
- Esteban Sanz, Saturnina; 8.824.  
 Fina Ibérica, S. A.; 8.662.  
 Gabandé Güil, Manuel; 8.662.  
 Giménez Giménez, Julián; 473.  
 Gómez Calpe, Florencio; 4.011.  
 Gracia Millán, María; 4.412.  
 Gracia Sola, Fernando; 2.702.  
 Labarta Fardesa, Sebastián; 8.662.  
 «Maleconsa», S. A.; 17.683.  
 Martínez Martí, Francisca; 1.449.  
 Minué Nicolás, Joaquín; 577.  
 Moreno Rubio, Carmen; 3.276.  
 Naves García, José; 1.155.  
 Núcleos Magnéticos Rodríguez; 1.837.  
 Pablo García, María-Jesús; 762.  
 Pérez Giménez, Pedro; 473.  
 Pérez Teresa, Jesús; 3.846.  
 Ruesca Germán, Rafael; 487.  
 Sánchez Martínez, Juan; 693.  
 Santos García, María-Carmen; 2.048.  
 Simón Briz, Pablo; 8.824.  
 Sociedad Española Fotografía; 1.282.  
 Talleres Montajes Ebro; 25.987.  
 «Ufasa Export», S. A.; 12.199.  
 Zarzuela Alcubierre, Angel; 8.824.  
 Aured Torrubia, Felipe; 18.866.  
 Ferrer Lapuerta, J. Antonio; 1.444.  
 Gil Bordonaba, María-Victoria; 6.156.  
 «Industrias Gilsa», S. A.; 577.  
 «Aragonesa de Parquet», S. A.; 22.586.  
 Arnal Albalá, Gema; 1.423.  
 Ballesteros Muñoz, Jorge; 1.449.  
 Barluenga Lumbreras, Amelia; 305.  
 Bautista Giménez, Manuel; 577.  
 Capapey Millán, Francisco; 583.  
 Comercial Heras; 16.054.  
 El mismo, 74.532.  
 Difrasa; 1.732.  
 Espada Hinojosa, Manuel; 1.332.  
 Expósito Pérez, Diego; 12.994.  
 Frontiñán Romance, Gerardo; 577.  
 García Miguel, Lorenzo; 5.359.  
 Gómez Calpe, Florencia; 174.  
 Gracia Millán, María; 8.824.  
 Gracia Salinas, Manuel; 577.  
 Issi Camy, Lázaro; 2.048.  
 Lario Sánchez, Miguel; 3.141.  
 Lumbierdes Feravo, Carlos; 1.282.  
 Mendoza Beltrán, José; 1.282.  
 Moliner Lázaro, Luis; 3.276.  
 Navarro Pérez, Pascual; 2.702.  
 Núcleos Magnéticos Rodríguez; 577.  
 Oliver Giménez, Matías; 1.270.  
 Peirona Aznar, Ramón; 12.012.  
 Pérez Gracia, Joaquín; 3.938.  
 Pinilla Gil, Isidoro; 577.  
 Ruiz Santamaría, Eloy; 5.359.  
 Santos Santos, Valeriano; 2.048.  
 Seminario Bel, J. Ignacio; 17.683.  
 Simón Sánchez, Máximo; 1.166.  
 Soria Rodrigo, Miguel; 577.  
 Tapia Gracia, Jesús; 1.282.  
 Vicente Buisaz, Julián; 693.  
 Antolín Barro, Manuel; 9.646.  
 Beltrán Gracia, Valentín; 4.412.  
 Ferrer Lahuerta, J. Antonio; 5.359.  
 Heras Plou, Evencio; 4.412.  
 Martínez Mateo, Francisca; 693.  
 Martelles Mingarro, Lucas; 2.436.  
 Muñoz Velázquez, Antonio; 25.987.  
 Peláez Tortora, Antonio; 12.994.  
 «Progar», S. L.; 8.824.  
 Sánchez López, Carlos; 14.358.  
 Villella Rodríguez, Ruiz; 15.535.  
 Villella Picón, Carlos; 17.683.  
 Pascual Rigual, Guillermo; 577.  
 Pérez Ezquerro, Alejandro; 8.824.  
 Ruiz Catarecha, Juan-José; 8.824.  
 Sánchez Marco, Carmelo; 1.155.
- Año 1977. — Trabajo personal. Licencia fiscal**
- Agudelo Valderrama, Oscar; 3.982 pe-  
 setas.  
 Crespo Domiaca, Rosa; 328.  
 Jodra Arribas, Félix; 634.
- Moneo Vallés, J. Ramón; 3.982.  
 Blanco Castelar, Francisco; 1.683.  
 García Sanz, Arturo; 2.542.  
 Lafuente Lafuente, Emilio; 2.542.  
 Valdés Bermejo, Santiago; 3.982.
- Año 1977. — Rentas del capital**
- Santiago Cuencas, 19 pesetas.  
 Florencio Idioppe Laborda; 1.488.  
 Miguel Yust Rancaño; 26.374.  
 Victoria Jujol y Serafín Ruiz; 403.  
 Aguirre Martínez, José-María; 9.529.  
 Angel Gracia Sánchez; 1.520.  
 Miguel Just Rancayo; 5.702.  
 Antonio Porcén Soñén, 998.  
 Modesto Ortega Hernández; 336.
- Año 1977. — Seguridad Social Agraria**
- Royo Grasa, José; 718 pesetas.  
 Calvo Roche, Ascensión; 1.077.  
 Gil García, Julián; 11.589.  
 Herrero Iñigo, José; 1.795.  
 Martínez Delgado, Leonardo; 8.461.  
 Pablo Catalán, Isabel; 6.000.  
 «Piezas y Tratamientos», S. A. 3.897.  
 Tafalla Sanjoaquin, José; 2.103.  
 Beltrán, Luis; 1.129.  
 Escudero Liria, Francisco; 35.794.  
 «Hermanos Perdiguier», S. A.; 4.667.  
 Martínez Baños Casaña, Mer; 21.896.  
 Mené Abenozza, Carmen; 7.743.  
 Peirona Benedí, Antonio; 11.281.  
 Sanz Ramos, Manuel, y dos hermanas;  
 2.154.  
 Villar López, Ricardo; 12.205.
- CERTIFICACIONES**
- Año 1975. — Urbana**
- «F. Vera Ilundain», S. A.; núm. 4778;  
 116.680 pesetas.  
 Pascual Callejas, M.; 4828; 3.240.  
 Delegación Prensa; R.; 5743; 18.502.  
 Navarro Grasa; José; 7187; 79.730.  
 Gracia Marqués, Francisca; 10351; 3.308.  
 Ojeda Burriel, Conc.; 12472; 710.  
 Estruc. Met. Generales; 12484; 5.934.  
 Magallón, Antonio; 13006; 524.  
 González Torres, J. M.; 13328; 2.874.  
 Ojeda Burriel, Conc.; 13400; 374.  
 Uceda Pasamar, Marian; 13453; 286.  
 Ginés Pascual, Juan; 13444; 11.624.  
 González Torres, J. M.; 15268; 1.437.  
 Benedicto Tafalla, J. J.; 3753; 52.091.  
 Delegación Prensa; 4802; 9.251.  
 «F. Vera Ilundain», S. A.; 5720; 233.360.  
 Pascual Callejas, M.; 5772; 6.480.  
 Gracia Marqués, Francisca 10227; 1.654.  
 Prat Fabres, Pedro. 11951; 1.513.  
 Ojeda Burriel, Conc.; 12473; 187.  
 Ginés Pascual, Juan; 12517; 5.812.  
 Cía García, Vicente; 13309; 698.  
 Ojeda Burriel, Conc.; 13399; 1.420.  
 Estruct. Metálicas Gener; 13411; 11.868.  
 Magallón, Antonio; 13925; 1.048.  
 Cía García, Vicente; 14227; 1.396.  
 Benedicto Tafalla, J. J.; 3752; 37.422.
- Año 1976. — Urbana**
- Benedicto Tafalla, J. J.; número 3752;  
 37.422 pesetas.  
 Estruct. Rústicas U.; 6842; 3.986.  
 Pascual Callejas, M.; 6554; 54.600.  
 Sindicato Riegos Miraflores; 6951; 5.471.  
 Benedicti Benedicto; 7433; 735.  
 Sind. Riegos Miraflores; 7754; 3.254.  
 S. D. Arenas; 7901; 12.519.  
 S. D. Arenas; 7903; 31.713.  
 Benedicto Tafalla, J. J.; 3753; 52.091.  
 «Aragón Urbana», S. A.; 6551; 19.808.  
 Sind. Riegos Miraflores; 6950; 14.600.  
 Sind. Riegos Miraflores; 7381; 1.706.  
 Sind. Riegos Miraflores; 7512; 11.610.  
 Sind. Riegos Miraflores; 7790; 11.070.

S. D. Arenas; 7902; 321.  
S. D. Arenas; 7904; 1.184.  
Construcciones Aragüés; 8149; 6.120.  
Mora Grasa, Elías; 8771; 8.250.  
Hernández García, Pa.; 8704; 1.315.  
Echevarría Yurreba; 12651; 3.078.  
«Zaragoza Urb.», S. A.; 12695; 278.715.  
Moreno Guallar, Marc.; 12752; 1.260.  
Pérez S. Castellano; 12875; 257.900.  
Comín Marmoye, Fco.; 12879; 1.528.  
Beltrán H. Mijares, F.; 13025; 61.470.  
Monzón Pérez, Rafael; 13067; 3.768.  
Alquézar Martín, P.; 13182; 4.760.  
Zapater Vela Guill; 13348; 11.016.  
Sind. Riegos Miraflores; 8150; 5.980.  
Mora Grasa, Elías; 8172; 3.786.  
Mandro Cruz, Joaquín; 10419; 3.341.  
Máximo Calleja, Luis; 12663; 1.275.  
Cano Martínez, Claudio; 12743; 1.068.  
Marín Torres, Amado; 12794; 29.  
Yus Yus, J. Antonio; 12920; 1.351.  
«Laminados Muebles», S. L.  
Mandro Cruz, Joaquín; 13045; 4.154.  
«Fincas Caparrós», S. A.; 13147; 10.263.  
Lázaro Trol, Joaquín; 13183; 2.393.  
Martín Mora, Justo; 13353; 1.746.

**Año 1977. — Urbana**

Sancho Arroyo, Rosa; 4783; 32.228.  
«Zaragoza Urbana», S. A.; 4850; 45.511.  
Baigorri Estrunad, L.; 8714; 350.  
Hijos Dámaso Pina; 8776; 1.087.  
García Domínguez, Pe.; 8809; 738.  
Giménez Gómez, Eul.; 11406; 1.020.  
«Zaragoza Urbana», S. A.; 4849; 15.083.  
Baigorri Estrunad, L.; 8705; 504.  
Hijos Dámaso Pina; 8762; 1.087.  
Casaús Martín, J. Antonio; 8788; 123.  
«Inmob. Roullón», S. A. 9131; 722.

**Año 1977. — Rendimiento trabajo personal**

Lafuente Lafuente, E.; número 10180; 3.000 pesetas.  
Peláez Tortosa, Antonio; 2582; 3.925.  
Pascual de Quinto, F.; 2557; 20.956.

**Año 1977. — Industrial licencia fiscal**

Belloc Aragüés, Raf.; 9204; 3.336.

**Año 1976. — Cuota de beneficios**

Puyó Feringán, Fernando; número 4195; 18.969 pesetas.  
Rodríguez Hernández, J.; 7757; 348.750.  
Duarte Espés, Luis; 4360; 115.050.

**Año 1977. — Cuota de beneficios**

Muñoz Velázquez, Antonio; núm. 1.402; 39.608 pesetas.  
Aured Torrubia, Felipe; 1741; 51.200.  
Villella Rodríguez, Luis; 3991; 25.930.  
Antolín Barro, Manuel; 4208; 16.900.  
Duarte Esper, Luis; 5838; 75.400.  
Auré Torrubia, Felipe; 9431; 71.194.  
Lladó Rosel, Anselmo; 9449; 19.500.  
Beltrán Gracia, Valentín; 9819; 3.054.  
Sánchez Guzmán, Juan; 9931; 88.700.  
Pérez Ezquerro, Alejand.; 11656; 19.456.  
Sánchez Casabona, Pasc.; 11760; 16.114.  
Orcástegui Mazón, F.; 11912; 17.900.  
Ferrer Lapuerta, J. A.; 12215; 18.708.  
López Piquer, Josefa; 1503; 27.216.  
Nuez Freco, Agustín; 3988; 13.234.  
Puyó Feringán, Fernando; 4193; 13.600.  
Antolín Barro, Manuel; 5502; 5.200.  
Mauro Martínez, Narciso; 8077; 15.800.  
Puyó Feringán, Fernando; 9435; 27.212.  
Escanilla Fernández, P.; 9590; 12.304.  
Cubero Valero, Joaquín; 9885; 14.084.  
Navarro Pérez, Pascual; 10208; 84.400.  
Vicente Buisán, Julián; 11695; 16.104.  
Pérez Ezquerro, Alejandro; 11823; 12.200 pesetas.  
Maynar Ferrer, Manuel; 12113; 6.080.  
Duarte Espés, Luis; 14232; 75.900.

**Año 1976. — Sociedades**

Marcén Difusión, A.; 3360; 82.130.  
Construcciones Cinca, S. A.; 3477, pesetas 1.392.000.  
Construcciones Cinca, S. A.; 3490; pesetas 185.600.  
Inmobiliaria Santa Lucía; 10390; 26.938.  
Pasher, S. A.; 3448; 2.000.  
Antonio Marcén, Difusión; 3484; 12.200.  
Construcciones Antonio, A.; 7247; pesetas 43.600.

**Año 1977. — Sociedades**

Inmobiliaria Puerta del Carmen; número 7239; 88.031 pesetas.  
«Talleres Aux.», 9483; 33.492.  
«Talleres Aux.», S. A.; 9674; 9.304.  
«Agrup. del Duero», S. A.; 11599; 2.000.  
Inmobiliaria Puerta del Carmen; 7259; 18.050.  
«Madedonsa», S. A.; 9603; 2.000.  
Pasher», S. A.; 11598; 4.000.

**Año 1977 — Transmisiones**

Pérez López, Julián; núm. 299; 36.998.  
Ferrando Molinos, J. M.; 9000; 5.670.  
«Ferra», S. A.; 7344; 61.795.

**Año 1973. — Tráfico empresas**

Puyó Feringán, Fernando; núm. 1136; 6.860 pesetas.  
Puyó Feringán, Fernando; 9875; 6.860.

**Año 1976. — Tráfico empresas**

Aured Torrubia, Fel.; núm. 1645; pesetas 138.465.  
Muñoz Velázquez, Ant. 4700; 96.350.  
Puyó Feringán, Fernando; 9053; 10.555.  
Pérez Ezquerro, Alej.; 3992; 24.996.  
Puyó Feringán, Fernando; 9052; 10.555.  
Mainar Boira, Jesús; 11920; 8.000.

**Año 1977. — Tráfico de empresas**

Aured Torrubia, Fel.; núm. 527; pesetas 162.741.  
Mompel Abardia, Franc.; 642; 9.661.  
Puyó Feringán, Fernando; 671; 13.460.  
Pérez Alfonso, Genov.; 2814; 44.000.  
Mauro Martínez, Narc.; 3062; 50.635.  
Nuez Freco, Agustín; 3096; 22.000.  
Aured Torrubia, Felipe; 3102; 162.740.  
Gómez Carrillo, Ern.; 3176; 38.740.  
Mompel Abardia, Fd.; 3304; 9.660.  
Sariñena Martínez, J.; 3319; 14.490.  
«Crocopán», S. A.; 3327; 60.000.  
Benedicto García, J.; 3339; 94.166.  
Ind. Zaragoza Col. 3598; 309.512.  
Muñoz Solanas, Manuel; 9390; 53.220.  
Gómez Aguayo, Angel; 11334; 29.730.  
Calvo Blasco, Pedro; 14120; 38.642.  
Moltó Puyó, José; 16893; 8.461.  
Pérez Ezquerro, Alejandro; 16903; 635.  
Serrano Casas, Manuel; 620; 50.766.  
«Crocopán», S. A.; 657; 60.000.  
«Isamar», S. A.; 729; 862.456.  
Pérez Alfonso, Genov.; 2815; 44.000.  
Mauro Martínez, Narc.; 3063; 50.635.  
Nuez Freco, Agustín; 3097; 22.000.  
Gómez Carrillo, Ern. 3175; 38.740.  
Serrano Casas, Manuel; 3264; 50.766.  
Sariñena Martínez, J.; 3318; 14.491.  
«Crocopán», S. A.; 3327; 60.000.  
Benedicto García, J.; 3338; 94.166.  
Puyó Feringán, Ferd.; 3360; 13.459.  
Laplaza Murillo, Lucas; 9373; 25.326.  
Gómez Aguallo, Angel; 11334; 29.730.  
Simón Sánchez, Máximo; 13142; 21.132.  
Calvo Blasco, Pedro; 14121; 38.642.  
Moltó Puyó, José; 16894; 8.461.

**Año 1976. — Lujo**

Gómez Monetro, Juan; número 10745; 45.000 pesetas.

**Año 1977. — Lujo**

Salazar Lafuente, Enrique; núm. 10482; 770 pesetas.  
Ferrando Molinos, J. M.; 10490; 11.000.

**Año 1976. — Conceptos varios**

Martínez Lázaro, Vic.; número 3107; 3.000 pesetas.  
Pascual Quinto Franco; 12297; 55.

**Año 1977. — Conceptos varios**

Moltó Puyó, José; núm. 99; 2.500 pesetas.  
Obesiter Conter; 2010; 58.  
Gracia Aznárez, Josef.; 2335; 3.000.  
Moltó Puyó, José; 2419; 2.500.  
Noailles Sánchez, A.; 4554; 61.  
Duarte Espés, Luis; 6218; 1.000.  
Pastor Atienza, Frd.; 9740; 60.  
Martínez Lázaro, V.; 9871; 1.000.  
Gómez Peñuelas, Adolfo; 10790; 51.  
Rubio Martín, Petra; 11079; 25.000.  
Coll Vergara, Perd.; 1977; 70.  
Rodríguez Hernández, J.; 2207; 2.500.  
Rubio Martín, Petra; 2393; 3.000.  
Petra Astola; 4543; 55.  
Arguedas Guerrero, G.; 4596; 560.  
Moltó Puyó, José; 6228; 3.000.  
Pastor Atienza, Fernando; 9741; 52.  
Porras Santiago; 10784; 71.  
Moltó Puyó, José; 10897; 2.500.  
Tarrío Giménez, J. M.; 12184; 2.401.

**Año 1976. — Otras tesorerías**

«Envases Siguin», S. L.; núm. 1232; 3.000 pesetas.  
Montañés, María Ter.; 8826; 9.831.  
Albiñana Pifarre, S.; 9440; 805.208.  
Construc. Cinca; 1726; 109.823.  
Montañés, María Ter.; 8827; 9.831.  
Menippo, Carlo; 29423; 2.100.

**Año 1977. — Otras tesorerías**

Fatás Lafuente, Mar.; número 999; pesetas 10.000.  
Just Rancaño, Miguel; 2303; 102.905.  
Trincas Comps, Manuel; 3790; 71.200.  
Parra Sanz, Domingo; 1764; 1.000.  
Just Rancaño, Miguel; 2304; 143.505.  
«Cuota Castanera», S. A.; 11584; 42.579.

**Año 1977. — Ministerio Obras Públicas y Urbanismo**

Antonio Siguín Mar; núm. 2338; 300 pesetas.

**Año 1975. — Ministerio de Industria y Energía**

Aragüés Alastruey, A.; número 22; pesetas 1.186.

**Año 1976. — Ministerio Sanidad y Seguridad Social**

García, Tomás; núm. 17742; 240 pesetas.  
Maliñana Erezza, Mno.; 17843; 240.

**Año 1977. — Oficina liquidadora de Puertos**

Just Rancaño, Miguel; número 82; pesetas 13.710.

En dichas relaciones dictó providencia el señor Tesorero de Hacienda en la forma que sigue:

«Providencia. — En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recau-

dación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación, en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia y sólo por motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, procede recurso de reposición en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, y reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal Provincial; bien entendido que dichos recursos no implican la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Y desconociéndose el paradero de los deudores, de conformidad con lo que disponen los artículos 99 y 102 del citado Reglamento, se les notifica por el presente, concediéndoles un plazo de ocho días para que puedan hacer efectivo el pago de sus débitos, previniéndoles que de no verificarlo se procederá al embargo de sus bienes, sin más notificaciones, ni requerimiento previo, y se les invita para que en el mismo plazo comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue para la realización de los descubiertos, y designen personas que en esta ciudad les represente y reciba las notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento que de no personarse serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1981. — El Recaudador, Alfonso de Gregorio.

## SECCION QUINTA

Núm. 12.296

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 1.º de diciembre de 1981, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de Asistentes Sociales a los siguientes aspirantes, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria:

Aldasoro Medrano, Cristina.  
Alonso Larumbre, María-Camino.  
Alquézar Puértolas, Salomé.  
Alvarez Blanco, Domitila.  
Alvarez-Redondo Marín, Esperanza.  
Amaro Luque, Manuela.  
Amoro Ramos, Inmaculada.  
Angulo Vicente, María-José.  
Antón Benítez, Isabel.  
Arija Val, Eufemia.  
Azara Fuster, María-Jesús.  
Baeza Bajo, Lucía.  
Ballespín Miguel, María-Jesús.  
Ballespín Prieto, L. Silvia.  
Bandera Rueda, María-Teresa.  
Banet Risco, María-Dolores.  
Báñez Tello, Tomasa.  
Barreiro Alvarez, María-Berta.  
Bastón Rial, María del Carmen.  
Baulida Cortés, Consuelo.  
Bona Riva, María-Begoña.

Bruna García, María-Celia.  
Cabello Peña, Inmaculada.  
Calvo Ezquerria, María-Angeles.  
Campo Antolín, Clara del.  
Campo Antoñanza, María-Angeles.  
Carrasco Gascón, Pilar.  
Carrozoni Muñoz, M.ª-Pilar-Rosario.  
Castellot Julián, Concepción.  
Castillo Bermudo, Rosa-María.  
Colás Máñez, Carmen.  
Coronado Romeo, María-Victoria.  
Corpas Pérez, Victoriano.  
Cortés Aybar, Felisa.  
Cortés Lahoz, Teresa.  
Cortés Rodríguez, María-Angeles.  
Corral Corvín, Gloria.  
Duclós Prieto, María-Luz.  
Ezcurdia Sáez, María-Angeles.  
Fernández Alava, María-Dolores.  
Frisón Díez de Oñate, María-Dolores.  
Gabasa Guallar, Carmen.  
Gala Gala, Inés-María.  
García Herrero, Gustavo A.  
García Pérez, María-Jesús.  
García Porteros, Encarnación.  
García Ruiz, María-Teresa.  
García Vázquez, Belén.  
Gasca Orós, Clara.  
Giménez Casas, María del Rosario.  
Giménez Cortés, Carmen.  
Giménez Navarro, María-Pilar.  
Giménez Yubero, Adoración.  
Gómez Muñoz, J. Encarnación.  
Guallart Moreno, María-Carmen.  
Gullón de Oñate, María-Maravillas.  
Heredia Fernández, Trinidad-Hilaria.  
Ibáñez Prieto, Carmen-América.  
Ibarra García, Antonia.  
Irigoyen Otazu, María-Angeles.  
Jambrina Calvo, María-Isabel.  
Jerez Asensio, María-Jesús.  
Júlez Molina, María del Carmen.  
Lambán Sánchez, Pilar.  
Lanaspa Villacampa, María-Carmen.  
Lasmarias Bustín, Margarita.  
Lázaro Pedro, Amalio-Jesús.  
León Gascón, Inmaculada.  
Lerín Ansón, María-Nieves.  
Linares Durán, Isabel.  
López Roldán, María-Teresa.  
Lozano Pequé, María-Isabel.  
Lozano Jorquera, Josefa.  
Luna Condón, María-José D.  
Maldonado Naya, María-Pilar.  
Mancebo del Amo, María-Begoña.  
Manzano Hernández, Rosario.  
Marco Artaso, Felisa.  
Marín Fondevila, María-Teresa.  
Martín Domingo, Isabel.  
Martínez Herrero, Concepción.  
Martínez Pardo, Marina.  
Martínez Trivez, Elías.  
Martínez Valer, María-Paz.  
Mateo Rey, Carmen.  
Miguel Blasco, Begoña.  
Millá López, Rosa-María.  
Mir Llombart, Carmen-Pilar.  
Moliné Herce, María-Pilar.  
Mondéjar Bravo, María-Carmen.  
Muñoz Arza, María-Pilar.  
Muñoz Durán, María-Pilar.  
Muñoz Giménez, Concepción.  
Nasarre Conde, María-Paz.  
Pardo Carlón, Begoña.  
Pascual Arrate, Ana-María.  
Pascual Gavo, Natividad.  
Pascual Urbiales, Emilio.  
Pastor Bozal, María-Luisa.  
Pérez Pardo, María-Begoña.  
Pino Cordón, Paloma.  
Roa Molina, Justa.  
Rodríguez Jáñez, Pilar.  
Rodríguez Villalba, Rosa.  
Romano del Río, Teresa.  
Romero Ruiz de Gopegui, M.ª-Jesús.

Royo Sancho, Montserrat.  
Sáinz Igea, María-Begoña.  
Sánchez Bellido, Jorge.  
Sancho Fuster, Josefina.  
Santalla Romeo, María-Rosa-Irene.  
Saracíbar Moreno, Pilar.  
Sorolla Becerril, María-Asunción.  
Suñén Acín, Isabel.  
Taboada Valdrés, Ana-María.  
Tamayo Lacalle, María-Carmen.  
Tirado Aramendi, María-Pilar.  
Tomey Tomey, María-Encarnación.  
Torralba Marco, Gloria.  
Torrejón Ramos, Rosa-María.  
Torres Escobar, María-José.  
Turmo Candial, Lourdes.  
Ubeda Hernández, María-Ascensión.  
Ugalde Zambrano, María-Josefa.  
Vallés Calvo, María-Luisa.  
Vallés Martínez, María-Luisa.  
Vallverdú Falcón, María-Teresa.  
Vidaller Soro, Concepción.  
Villa López, María-Dolores.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, esta lista de aspirantes admitidos a la oposición deberá exponerse al público en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, una vez publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el plazo de quince días hábiles. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1981. El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.087

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 311 de 1981, promovido por don Jesús Capdevila Rodrigo, contra la desestimación tácita por el Ayuntamiento de Gallur (Zaragoza) de petición formulada con fecha 30 de abril de 1981 de adquisición de una porción exigua de sobrante de vía pública lindante con propiedad del actor, habiéndose denunciado la mora en 5 de agosto de 1981.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1981. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.086

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 310 de 1981, promovido por «Nueva Clínica Quirón de Zaragoza», S. A., contra resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza, fecha 13 de mayo de 1981, sobre aplicación

con efectos retroactivos a 1.º de enero de 1981 del contenido de la resolución de la Subdirección Provincial Médica de 9 de marzo de igual año, a tenor de la cual, y en relación con el con- cierto suscrito por la actora con la citada Dirección Provincial de fecha 30 de octubre de 1976, deben conside- rarse incluidas en el precio de las hemodiálisis las determinaciones ana- líticas que precise el enfermo, dedu- ciéndose la cantidad de 900.100 pesetas de la factura correspondiente al mes de abril, contra cuya resolución fue interpuesto recurso ante la Direc- ción General del Instituto Nacional de la Salud con fecha 12 de junio de 1981, desestimado presuntamente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las perso- nas o entidades que puedan estar le- gitimadas como demandadas o coad- yuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1981. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.270

## Delegación Provincial de Trabajo

### CONVENIOS COLECTIVOS

S. A. «El Aguila»  
(Adhesión)

Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo por la que se acuerda la publi- cación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la adhesión de la empresa S. A. «El Aguila».

Visto el acuerdo adoptado por las re- presentaciones social y económica de la empresa S. A. «El Aguila», recibido en esta Delegación Provincial de Trabajo con fecha 5 de noviembre de 1981, por el que solicitan la adhesión al Convenio colectivo de trabajo, registrado por resolución de fecha 15 de octubre de 1981 para las em- presas de cerveza y malta de la provincia de Madrid S. A. «El Aguila» y «Henninger Española», S. A.

Esta Delegación Provincial de Trabajo acuerda:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios colectivos de esta Delegación Provincial con notificación a las partes interesadas.

Segundo. Remitir dicho acuerdo al Ins- tituto de Mediación, Arbitraje y Concilia- ción («Imac»).

Tercero. Disponer su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1981. — El Delegado de Trabajo, Leonardo Oro Pitarch.

Núm. 12.039

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octu- bre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación

transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se soli- cita autorización administrativa:

Peticionario: Don José-Luis Lafuente Larrayay y otros.

Domicilio: Fuentes de Ebro (avenida del Generalísimo, 57).

Referencia: AT 141-81.

Emplazamiento: Término municipal de Fuentes de Ebro, a la altura del punto kilométrico 27'800 de la carre- tera de Zaragoza.

Potencia y tensiones: 75 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 76'80 metros de longitud, que arran- cará de la derivación a la ET «Cerámi- cas Segovia».

Finalidad de la instalación: Suminis- tro de energía eléctrica a varias fincas.

Presupuesto: 735.124 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyec- to y presentar sus alegaciones, por es- crito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anun- cio en el «Boletín Oficial» de la pro- vincia.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1981. El Delegado provincial interino, Fran- cisco Ainsa Font.

Núm. 12.040

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octu- bre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se soli- cita autorización administrativa:

Peticionario: «Aspace Aragón».

Domicilio: Zaragoza (Condes de Ara- gón, número 9).

Referencia: AT 192-81.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, en la margen izquierda de la carretera de Huesca, en vía de acceso a urbanización «El Zorongo».

Potencia y tensiones: 75 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 542'38 metros de longitud, que arran- cará de la línea de Villanueva de Gál- lego a San Gregorio.

Finalidad de la instalación: Suminis- tro de energía eléctrica al Centro de Rehabilitación de la peticionaria.

Presupuesto: 1.281.400 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyec- to y presentar sus alegaciones, por es- crito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anun- cio en el «Boletín Oficial» de la pro- vincia.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1981. El Delegado provincial interino, Fran- cisco Ainsa Font.

Núm. 12.041

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octu- bre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente subesta- ción de tipo interior, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones.

Domicilio: Zaragoza (Aeropuerto).

Referencia: AT 193-81.

Emplazamiento: Zaragoza, en terre- nos del Aeropuerto.

Potencia y tensiones: 2 x 315 KVA, de 15-3 KV, y 2 x 250 KVA, de 3-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Suminis- tro de energía eléctrica al Aeropuerto comercial de Zaragoza.

Presupuesto: 6.367.525 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyec- to y presentar sus alegaciones, por es- crito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anun- cio en el «Boletín Oficial» de la pro- vincia.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1981. El Delegado provincial interino, Fran- cisco Ainsa Font.

Núm. 12.117

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octu- bre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se soli- cita autorización administrativa:

Peticionario: Don José-María Mo- rales.

Domicilio: Almonacid de la Sierra (Obradores Altos, sin número).

Referencia: AT 196-81.

Emplazamiento: La Almunia, en la carretera Cariñena-La Almunia, kiló- metro 17'600.

Potencia y tensiones: 50 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 266 metros de longitud, que arran- cará de la línea de «ERZ» La Almunia-Ca- riñena.

Finalidad de la instalación: Electri- ficación de una finca agrícola.

Presupuesto: 818.899 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proy- ecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anun- cio en el «Boletín Oficial» de la pro- vincia.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1981. El Delegado provincial interino, Fran- cisco Ainsa Font.

Núm. 12.118

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octu- bre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora tipo caseta rural y su acometida aérea, para la que se soli- cita autorización administrativa:

Peticionario: «Matadero General Fri- gorífico Garín», S. A.

Domicilio: Zuera (polígono «El Cam- pillo»).

Referencia: AT 197-81.

Emplazamiento: Zuera, en el polígo- no «El Campillo».

Potencia y tensiones: 250 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 70 metros de longitud, que arrancará de la línea Zuera-Ontinar del Salz, de «ERZ».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones industriales de la peticionaria.

Presupuesto: 2.006.484 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1981. El Delegado provincial interino, Francisco Ainsa Font.

Núm. 12.119

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: D. Manuel Abad Abad.

Domicilio: Castellón de la Plana (calle Navarra, número 3).

Referencia: AT 195-81.

Emplazamiento: Paniza, a la altura del kilómetro 7900 de la carretera de Paniza-Aladrén.

Potencia y tensiones: 15 KVA, de 15-0'220-0'127 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 132 metros de longitud, que derivará de la línea Paniza a Vistabella y Aladrén.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a dos viviendas rurales.

Presupuesto: 631.950 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1981. El Delegado provincial interino, Francisco Ainsa Font.

## SECCION SEXTA

Núm. 12.293

### ALFARJIN

Por «Construcciones Hispano Alemana», sociedad anónima, en nombre y representación de la 431 Comandancia de la Guardia Civil, Jefatura de Acuartelamiento, avenida César Augusta, número 8, de Zaragoza, se ha solicitado licencia para instalar un depósito metálico de 7.500 litros, para almacenamiento de gasóleo, con emplazamiento en casa cuartel de la Guardia Civil de Alfajarín (Zaragoza).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas,

Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Alfajarín a 11 de diciembre de 1981. — El Alcalde, Jesús Pallás.

Núm. 12.285

### FABARA

En sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre del presente, este Ayuntamiento, por mayoría absoluta legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de concertar con la Caja Rural del Jalón la apertura de una cuenta corriente mercantil, por un año y con una disponibilidad de pesetas 7.000.000, a un interés del 15 por 100, destinada a financiar las obras de pavimentación de avenida de la Jota y plaza de las Escuelas, incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios de 1980, quedando expuesto al público, a efectos de reclamación, por espacio de quince días hábiles.

Fabara a 4 de diciembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 12.237

### LA MUELA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 30 de noviembre de 1981, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de construcción de piscinas municipales, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, por el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Muela, 9 de diciembre de 1981. — El Alcalde, Carmelo Aured Pinilla.

Núm. 12.291

### SABIÑAN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 12 de septiembre de 1981, acordó, con el «quorum» reglamentario, concertar con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja un préstamo de 5.000.000 de pesetas al 15,5 por 100 de interés y ocho años de amortización, para financiar las obras de construcción de piscinas municipales en esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar contra el mismo las reclamaciones pertinentes durante el plazo de quince días.

Sabiñán a 11 de diciembre de 1981. — El Alcalde, José-Luis Raga García.

Núm. 12.367

### MIEDES DE ARAGON

#### Subasta

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado, el día 30 de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, la subasta del siguiente aprovechamiento:

### Colmenas

Monte denominado «Campo Canteira», para 60 colmenas; tasación, pesetas 1.500; plazo de disfrute, anual.

Los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda al décimo día hábil siguiente y con las mismas condiciones que la primera.

Miedes de Aragón, 11 de diciembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 12.274

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar la venta en pública y primera subasta, en la sala de audiencia de este Juzgado, de la finca embargada en el juicio ejecutivo número 1.610 de 1980, seguido a instancia de «Cleber Industrial», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Bibián, contra don Antonio Díaz Naranjo, titular de «Tapicerías Andina», con domicilio en La Fortuna (Madrid), calle San Alfonso, 24, cuya descripción es la siguiente:

Urbana. Piso 2.º derecha de la casa número 88 de la calle Duquesa de Parcent, en Madrid (Carabanchel Bajo), que consta de tres habitaciones, salón y servicios, con una superficie de 49,57 metros cuadrados y una cuota de 10 enteros por 100. Linda: frente, calle de situación; derecha, con pared limítrofe de la finca; izquierda, con caja de escalera por donde tiene su entrada, patio y piso izquierda de su planta; fondo, testero de la casa. Inscrito al tomo 43, folio 33 vuelto, finca 37.447, Registro de la Propiedad número 9 de Madrid.

Tasado pericialmente en 1.250.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que se anuncia la subasta a instancia de la actora sin haber sido suplida la falta de títulos; que los autos y certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.326

**JUZGADO NUM. 1**

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 224 de 1976, a instancia del Procurador señor Bararchina Mateo, en representación de "Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja", S. A., contra don Francisco del Río Florido, doña Jesusa Guallar Guallar, don Emilio Fuertes Galarza y don Amado León Martín, todos ellos vecinos de Daroca, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana núm. 14. — La vivienda o piso cuarto izquierda de la planta ático, de 47 metros cuadrados de superficie y una cuota de participación en el valor total del inmueble del 7 %. Forma parte de la casa número 86 de la calle de Pignatelli, de esta ciudad de Zaragoza. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 739, folio 169, finca 12.341. Valorada en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 12.276

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 1.215 de 1980-A, seguido a instancia de «Hierros Alfonso», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra Roque Oliván Fañanás, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de enero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin

sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Biescas (calle Mayor, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una pluma de construcción marca «Angesa», número de motor 4259, 2 CV de potencia y 350 kilogramos de peso transportable, siendo automontante; en pesetas 40.000.

2. Un tractor marca «Ebro» con pala cargadora matrícula HU-597; en 75.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Cadi»; en 6.000 pesetas.

4. Un aparato de radio marca «Philips» de corriente eléctrica antigua; en 1.000 pesetas.

5. Una cocina eléctrica de cuatro puntos de fuego, marca «Edesa»; en 3.000 pesetas.

6. Dos armarios dormitorios, uno de cuatro cuerpos, de 2 metros ancho por 2 de alto aproximadamente, y el otro, más pequeño, de madera corriente ambos; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 12.097

**JUZGADO NUM. 5**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 230 de 1980, sobre imprudencia, contra María-Antonia Flores Elías, he acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al representante legal de la compañía de seguros «La Providencia», L. A. R. D., que tuvo su domicilio anteriormente en calle Pradillo, número 5, Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, 5.ª planta), para ser oída antes de dictar resolución ejecutiva, apercibiéndole que de no verificarle le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a 7 de diciembre de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.098

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación**

En virtud de providencia dictada en autos de juicio de faltas número 622 de 1980, contra Jaime Laforet Agudo, sobre imprudencia, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a la perjudicada Fuensanta González Yeste, que antes tuvo su domicilio en calle Perena, número 12, 3.º, de esta ciudad, actualmente en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, 5.ª planta), al objeto de ser oído antes de dictar resolución ejecutiva, de diez a trece horas, apercibiéndole que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.127

**JUZGADO NUM. 5**

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 582 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Manufacturas Rodex», S. A., contra don Joaquín González Peña, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un frigorífico marca «Fagor», modelo «Vittor Chessa», con el tirador roto; en 9.000 pesetas.

Un televisor marca «Telefunken», modelo «Cruz del Sur», de 23 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Un aparador-librería de tres cuerpos, color caoba, de 3 x 2 metros; en 20.000 pesetas.

Total, 39.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder del demandado don Joaquín González Peña, con domicilio en Jaén (calle Jacinto Higuera, 3-B).

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 12.272

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de notificación y de requerimiento**

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 994 de 1980, sobre lesiones, contra Pascual Peiró Domingo, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 15.000 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Pascual Peiró Domingo, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.099

**JUZGADO NUM. 6****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.299 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al representante legal de Sonia Sanz Hernando, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 18 de enero próximo y

hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.100

**JUZGADO NUM. 6**

**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.931 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Francisco Blanco Ramos, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle Manuela Sancho, núm. 6, primero izquierda), para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 11 de enero próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.102

**JUZGADO NUM. 6**

**Cédula de notificación y requerimiento**

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.040 de 1981, sobre daños imprudencia, contra Serge Ernest Olagnon, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 182.714 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma al aludido penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en plazo de cinco días, a partir de su firmeza, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Serge Ernest Olagnon, actualmente en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.228

**JUZGADO NUM. 8**

Don Víctor Arnáiz García, Secretario del Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el núm. 47 de 1981 ha recaído la sentencia siguiente cuyas cabecera y parte dispositiva dicen: Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 9 de diciembre de 1981. — Vistos en juicio oral y público por el señor don

Ramón Vilar Badía, Juez del Juzgado número 8 de esta ciudad, el juicio de faltas número 47 de 1981, seguidos por daños, contra Andrés Gutiérrez Lavín, mayor de edad, casado, cuyo actual domicilio se ignora, y siendo denunciante María-Cruz Arnillas Gracia, de 37 años de edad, casada, sus labores, y con domicilio en esta ciudad (calle Miraflores, núms. 7-9, 5.º A).

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se imputaba en estos autos a Andrés Gutiérrez Lavín, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Ramón Vilar Badía.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó en audiencia pública, de lo que doy fe. — Víctor Arnáiz García. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste y sirva de notificación a Andrés Gutiérrez Lavín y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Víctor Arnáiz.

Núm. 12.283

**CALATAYUD**

**Cédula de citación**

En proveído dictada con esta fecha en el juicio de faltas número 571 de 1981, seguido en este Juzgado de distrito por lesiones y daños en accidente de circulación, se cita por la presente a Edwins Wallis y Meissner Román, ambos en ignorado paradero en España, para que comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 4 de febrero, a las once horas cuarenta y cinco minutos, al objeto de asistir, en calidad de perjudicados, a la vista del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación Román expido la presente mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia en Calatayud a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario en funciones, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 12.363

**COMUNIDAD DEL SINDICATO DE RIEGOS DE BOQUIÑENI**

La Junta general ordinaria que establece el artículo 51 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad

tendrá lugar en el local de la Cámara Agraria Local de Boquiñeni, a las quince horas del día 27 del actual, y de no reunirse mayoría se celebrará media hora después, tomándose acuerdos con la asistencia que concurra, para tratar del examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato; del examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato; de la elección de Presidente de la Comunidad y de los Vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado a los que cesen en sus cargos; cómo han de realizarse las obras en los riegos durante el año próximo, y cuantos ruegos y preguntas haga la general dentro de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 9 de diciembre de 1981. El Presidente, Daniel Matute Sanz.

Núm. 12.364

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE PARACUELLOS DE JILOCA**

Por medio de la presente convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas de esta Comunidad se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 27 del corriente mes de diciembre, a las diez de la mañana, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Agraria Local de esta localidad.

Si no acudiera la mayoría absoluta imprescindible para hacerla en primera tendrá lugar en segunda una hora más tarde, es decir, a las once horas, en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes.

**Orden del día**

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Presentación de cuentas del año actual.
- 3.º Se tratará de apertura y administración de los pozos.
- 4.º Ruegos y preguntas, y cuantos problemas se relacionen con la Comunidad.

Paracuellos de Jiloca, 11 de diciembre de 1981. — El Presidente, Miguel Gormaz.

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ..... 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ..... 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.